

**POLITICA de GESTIÓN  
de la CADENA de SUMINISTRO**

**Código de conducta empresarial para proveedores de *Bobinados Castel S.L.***

Estimado Sr/a:

En nuestra organización, valoramos las relaciones con nuestros proveedores directos y toda la cadena de suministro, confiando en su reciprocidad.

**Bobinados Castel S.L.** está comprometido con una competencia justa y con el sentido de responsabilidad requerido para una cordial, sincera, positiva y honesta relación con nuestros proveedores. Con dicha finalidad y la de contar con una sólida cadena de suministro que permita satisfacer a nuestros clientes, le facilitamos nuestra política sobre estándares éticos, sociales, medioambientales y de privacidad en el ámbito empresarial, en la que creemos y que deseamos transmitir a toda nuestra cadena de suministro.

Hemos establecido unas condiciones generales de contratación que regulen las relaciones comerciales para asegurar acuerdos duraderos y de satisfacción mutua, permitiendo obtener los mejores resultados económicos, de calidad y de servicio, enmarcados en la integridad y el cumplimiento la legislación vigente en materia laboral, fiscal, de derechos humanos, protección de datos, seguridad y confidencialidad y protección al medio ambiente.

Para **Bobinados Castel S.L.** es importante compartir estos principios y, por ello, le solicitamos que nos participe que está de acuerdo con ellos.

Agradeciendo de antemano su interés,

reciba un cordial saludo,

**Gerencia**

## **POLITICA de GESTIÓN de la CADENA de SUMINISTRO**

**Bobinados Castel S.L.**, establece una política de relación con sus Proveedores basada en compromisos:

- ✓ para cumplir con la calidad, garantía y seguridad de los productos y/o servicios proporcionados
- ✓ para cumplir con los términos contractuales acordados, condiciones y plazos de entrega, forma y plazo de pago,

Todo ello en aras a la sostenibilidad en su cadena de suministro y enmarcado en unos principios generales de actuación ética, transparente y responsable.

**Bobinados Castel S.L.** hace suyos los Principios del Pacto Mundial de la Naciones Unidas, desarrollando acciones para implantar sus principios en su organización. A su vez, solicita para ello a sus proveedores que se comprometan, en sintonía con sus valores éticos, con:

La protección de los Derechos Humanos:

- ✓ apoyando y respetando la protección de los derechos humanos en el ámbito internacional y no ser cómplices en la vulneración de los mismos, en actividades publicitarias, actividad social de la empresa, etc.

La protección laboral:

- ✓ cumpliendo con la legislación vigente en cuanto a jornada de trabajo y descanso, salario, derecho a asociarse libremente, organizarse o negociar colectivamente y proporcionar a los trabajadores un entorno laboral seguro y sano,
- ✓ tratando con dignidad y respeto a todos los trabajadores, eliminando toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción,
- ✓ no realizando contratación de menores por debajo de la edad mínima legal para trabajar que les prive de concluir la educación básica obligatoria,
- ✓ evitando la discriminación y el trato injusto o desfavorable de los trabajadores por razones de género, raza, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación social, opinión política, discapacidad física o mental, pertenencia a sindicatos, desarrollando programas de igualdad de oportunidades,
- ✓ vigilando la divulgación de información

la protección del medio ambiente:

- ✓ cumpliendo con la legislación vigente con un enfoque proactivo en sus procesos, reduciendo emisiones y residuos, contribuyendo al reciclaje y al uso responsable en la utilización de los recursos naturales, así como el favorecimiento del desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente que mejoren la gestión de productos químicos, la calidad del aire y del agua y reduzcan su consumo,
- ✓ eliminando el desaprovechamiento de energía y reduciendo su consumo en todas sus actividades

la lucha contra la corrupción:

- ✓ estableciendo políticas contra la corrupción, extorsión y soborno, prohibiendo actuaciones fuera de contrato con el fin de obtener o conservar relaciones de negocio favorables,
- ✓ promoviendo una competencia leal y antimonopolio,

**Bobinados Castel S.L.** promueve el cumplimiento de estos principios entre sus Proveedores, absteniéndose de trabajar con aquellos proveedores de los que tenga conocimiento que hayan incumplido alguno de los criterios recogidos en este Código de Conducta.

Para la implantación de todos estos principios, la Gerencia se erige en líder de las actuaciones que han de impregnar y orientar todos los procesos y actividades en relación con las partes interesadas en el **Bobinados Castel S.L.**, ejerciendo su Responsabilidad Social en su entorno.

## **POLITICA de GESTIÓN de la CADENA de SUMINISTRO**

A continuación, se abunda en los principales puntos de actuación:

Se partirá en todos los ámbitos del cumplimiento con la legislación vigente con un enfoque proactivo en sus procesos, marcándose objetivos que superen los mínimos exigidos por la normativa,

### Compromisos con la cadena de suministro:

- ✓ **Bobinados Castel S.L.** realiza una evaluación de los proveedores, estableciendo un índice objetivo sobre el grado de satisfacción con cada proveedor. Esto permite priorizar con qué proveedores contratar, renovar compromisos, buscar mejoras en la calidad y eficacia de los servicios y de qué manera se debe interactuar en el contexto de la compra, todo bajo los criterios establecidos en una planificación previa. Los parámetros se encuentran a disposición de sus proveedores.
- ✓ asimismo, ofrece y requiere la protección de cualquier información de propiedad, referente a proyectos, productos o servicios que puedan compartirse dentro de la cadena de suministro por algunos de sus miembros así como en su observación en las instalaciones visitadas,
- ✓ los proveedores deberán disponer de una política de privacidad con compromiso de proteger los datos de carácter personal confiados, sean de clientes, accionistas, trabajadores o proveedores, y en particular: no utilizando, en ningún caso, la información que se le facilita para ningún otro propósito que para el que le fueron facilitadas, no comunicando los datos personales a terceros (excepto autorización expresa), custodiando la información y los datos personales con la máxima cautela con el fin de garantizar su confidencialidad e integridad (adoptando las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias) y destruyendo o devolviendo toda la información mencionada.

### Compromisos con la protección de los Derechos Humanos:

- ✓ **Bobinados Castel S.L.** evitar provocar, contribuir a provocar o relacionarse con vulneraciones de los derechos humanos. También sus proveedores deben minimizar cualquier posible riesgo al respecto en la cadena de suministro, implementando procesos internos para identificar, evitar y mitigar posibles impactos adversos de sus actividades en los derechos humanos,
- ✓ se analizará el origen de todo mineral procedente de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo, con una política clara de mejorar la transparencia sobre estos minerales en nuestra cadena de valor.
- ✓ en la misma línea, **Bobinados Castel S.L.** colabora con la sociedad apoyando entidades deportivas juveniles, invitando a sus proveedores a implicarse en proyectos en favor de la Sociedad, fomentando valores de respeto mutuo.

### Compromisos con la protección laboral:

- ✓ toda persona merece un ambiente de trabajo positivo, donde sea respetada, satisfecha y apreciada. El acoso o su discriminación de cualquier tipo es inaceptable en toda la cadena de suministro,
- ✓ la empresa designará un directivo como responsable de seguridad y salud,
- ✓ se dispondrá de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales que abarque y acompañe toda la actividad de la empresa, incluyendo eventuales situaciones de emergencia,
- ✓ el proveedor garantizará a sus trabajadores un entorno laboral seguro, acorde con los riesgos específicos de su actividad, tomando medidas para prevenir lesiones y accidentes, facilitando los equipos necesarios y adecuados de trabajo y protección (colectiva, preferentemente, o individual), que garanticen las condiciones de seguridad, así como formación en seguridad y salud para identificar los riesgos y aplicar las prácticas necesarias para minimizarlos,
- ✓ en caso de producirse un accidente o problemas de salud pública, el proveedor informará inmediatamente a **Bobinados Castel S.L.**,
- ✓ no debe permitirse abuso de contratos de prestación de servicios o el uso recurrente de subcontratación, para evitar obligaciones legales,
- ✓ el horario de trabajo estándar del proveedor se convendrá con los trabajadores, dentro de las prácticas y lógica del servicio en el sector. No se exigirá con carácter regular horas extraordinarias, proponiéndose voluntarias y se compensarán de forma previamente acordada,
- ✓ se fomentará el respeto al Derecho de Desconexión Digital durante los tiempos de descanso diario y semanal, permisos, vacaciones u otro, así como el respeto a la intimidad personal y familiar,

## **POLITICA de GESTIÓN de la CADENA de SUMINISTRO**

- ✓ la remuneración del empleado alcanzará o excederá los niveles legales mínimos; los trabajadores deben recibir información, comprensible y por escrito, sobre sus condiciones laborales con respecto,
- ✓ al salario antes de iniciar la relación laboral,
- ✓ todas las medidas disciplinarias serán registradas por escrito,
- ✓ se promoverá un entorno de tolerancia cero frente a la violencia, la amenaza, el acoso sexual o de otro tipo, el abuso verbal u otras formas de intimidación, a través de protocolos definidos y comunicados al efecto,
- ✓ el proveedor dispone de una política y proceso definido para asegurar que, en ninguna parte de su cadena de suministro, o de su propio negocio, el trabajo se produce en condiciones de esclavitud o existe tráfico de personas,
- ✓ igualmente, el proveedor garantizará que no exista trabajo infantil en su propia cadena de suministro,
- ✓ la empresa empleadora establecerá relaciones de colaboración y confianza mutua con los representantes de los trabajadores; el empleador deberá facilitar, y no entorpecer, la relación y negociación con los trabajadores a través de reuniones periódicas de Comités celebrados con ellos,
- ✓ el proveedor promoverá internamente equipos diversos, garantizando las mismas oportunidades entre sus trabajadores, llevando a cabo una política de igualdad, sin discriminación en contratación, acceso a la formación, promoción, por motivo de género, origen étnico o nacional, embarazo, situación familiar, religión, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual, afiliación sindical o política, etc.
- ✓ promoverá la conciliación de la vida personal y familiar de sus trabajadores,

### Compromisos con la protección del medio ambiente:

- ✓ eliminando el desaprovechamiento de energía y reduciendo su consumo en todas sus actividades
- ✓ el proveedor debe disponer de una política medioambiental documentada con un compromiso por su protección, disponiendo de un sistema de gestión ambiental documentado garantizando una correcta gestión y abarcando los residuos, energía, emisiones, ruido, consumo de recursos o sustancias peligrosas,
- ✓ debe aplicarse el principio de precaución, minimizando el posible impacto ambiental de la actividad en todo el ciclo de vida de los productos, considerando la extracción de materias primas, consumo de agua, fabricación, transporte, la gestión de residuos y su destino final,
- ✓ deberá disponer de procesos sistemáticos para la gestión de residuos, priorizando su reutilización y reciclado,
- ✓ deberá actuarse para reducir el uso de plásticos de un solo uso siempre que sea posible,
- ✓ los químicos peligrosos deben ser identificados y manejados para garantizar su uso seguro, su reciclado o reutilización y eliminación. En lo posible, serán evitados, y en caso contrario, reducidos al mínimo,
- ✓ se aplicarán criterios de ecoeficiencia en su actividad, en especial con recursos escasos, como el agua,
- ✓ se reducirá al mínimo posible la emisión a la atmósfera de gases contaminantes,
- ✓ se evitará el uso de equipos que contengan gases que afectan a la capa de ozono (CFC o HCFC),
- ✓ el proveedor deberá poseer y ejecutar un plan de formación ambiental al conjunto de la plantilla y, en especial para el personal que realice tareas que impliquen algún impacto ambiental relevante.
- ✓ se dispondrá de un Sistema de Gestión de Medio Ambiente que incluya las emergencias centrados en contener o minimizar los impactos, en caso de vertido o accidente,
- ✓ **Bobinados Castel S.L.** colabora con la Universidad en proyectos tecnológicos para avanzar en un mundo sostenible, invitando a sus proveedores a implicarse de igual forma.

### Compromisos con la lucha contra la corrupción:

- ✓ no se aceptará ninguna forma de corrupción, extorsión o soborno: los proveedores lucharán activamente contra influencias contrarias a la ley o ética prohibiendo sobornos, promesas, ofrecimientos, beneficios o ventajas de cualquier tipo a personas, con el objetivo de influir en decisiones de cualquier tipo,
- ✓ debe requerirse el mantenimiento de la integridad evitando el uso de autoridad o posición para propio beneficio,
- ✓ debe asegurarse de que la información que se facilita siempre sea precisa y no engañosa,
- ✓ Se evitará violar la confidencialidad de la información en calidad de profesional,
- ✓ Se luchará por una competencia genuina, justa y transparente,



## **POLITICA de GESTIÓN de la CADENA de SUMINISTRO**

**Su confirmación:**

**Nosotros, proveedores del *Bobinados Castel S.L.*, confirmamos que nos comprometemos con la Política anterior:**

Empresa: Bobinados Castel SL

Cargo: Gerencia

Fecha y lugar: Barcelona, 01 de Abril de 2026